

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23464 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Palma, Patronato Municipal de Habitabilidad y Rehabilitación de Barrios (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 166, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de arquitecto de la plantilla de personal laboral, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnico superior, a cubrir mediante el sistema de concurso oposición incluida en la oferta pública de estabilización, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» y / o en la sede electrónica del Patronat Municipal de l'Habitatge i Rehabilitació Integral de Barris.

Palma de Mallorca, 22 de diciembre de 2022.—La Presidenta del Patronato Municipal de Habitabilidad y Rehabilitación de Barrios, Neus Truyol Caimari